



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 375-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral, es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, las atribuciones de elaborar y ejecutar su presupuesto anual y de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, con oficio número DRH-O-1583-08-2022, de fecha 19 de agosto del año en curso, somete a consideración la autorización para contratar bajo el renglón presupuestario 029, a las personas que se detallan en el **anexo 1** al oficio en referencia, para que presten sus servicios profesionales en dependencias de la Institución, durante el período y honorarios que se describen en el mismo, con cargo a la partida presupuestaria 2022-11150023-01-01-101-11-029, del presupuesto de funcionamiento vigente, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

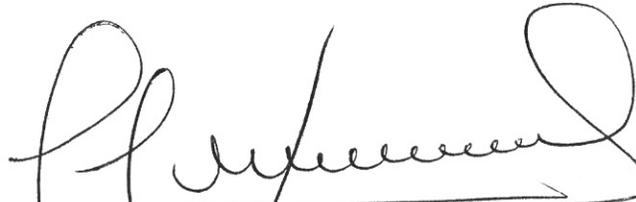
ACUERDA:

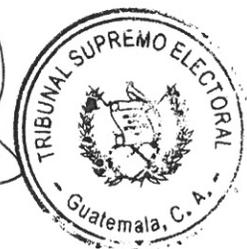
ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación de las **4 personas** que se detallan en el **anexo 1** al oficio número DRH-O-1583-08-2022, de fecha 19 de agosto de 2022 y que forma parte de la presente disposición, para que presten sus servicios profesionales en dependencias de este Tribunal, durante el período y con la asignación que en concepto de honorarios que para cada quien se indican en el referido anexo, con cargo a la partida número 2022-11150023-01-01-101-11-029 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintitrés de agosto de dos mil veintidós.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente



yal
[Handwritten marks]



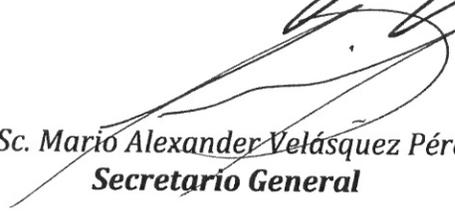
Tribunal Supremo Electoral


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





Tribunal Supremo Electoral



DRH-O-1583-08-2022
CLMR/aevv

Guatemala 19 de agosto de 2022

Doctora
Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidenta
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho

Señora Magistrada Presidenta:

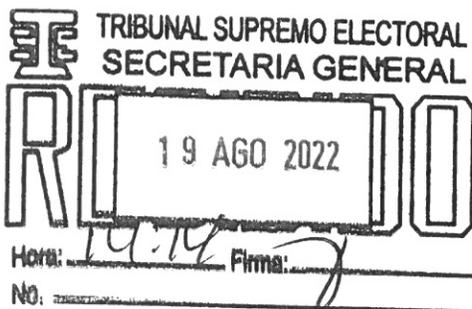
Respetuosamente me dirijo a usted, solicitando que por su medio se someta a consideración del Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, autorización para contratar con cargo al **renglón presupuestario 029**, a las personas que se detallan en anexo 1 al presente oficio, para que presten sus Servicios Profesionales en Dependencias de la Institución, por el período y honorarios que se describen en el listado en referencia con cargo a la partida presupuestaria 2022-11150023-01-01-101-11-029 del Presupuesto de Funcionamiento vigente.

Se adjunta copia de la constancia de disponibilidad presupuestaria emitida por el Departamento de Presupuesto de la Dirección de Finanzas.

Sin otro particular me suscribo de la señora Presidenta,

Deferentemente,

mda. Carmen Leticia Morales Reyes
Directora de Recursos Humanos
Tribunal Supremo Electoral



2340
de 63648



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE FINANZAS/DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO



CONSTANCIA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
CONTRATOS POR SERVICIOS TÉCNICOS O PROFESIONALES - RENGLÓN 029*

DEPENDENCIA	SERVICIOS A CONTRATAR	NOMBRE DEL CONTRATADO	MESES CONTRATACIÓN	INICIO DE LABORES	FECHA FINAL	HONORARIO MENSUAL	TOTAL DEL CONTRATO
Organizaciones Políticas	Profesionales	FRANCISCO JAVIER MOTTA RIVERA	4	01/09/2022	31/12/2022	Q 15,000.00	Q 60,000.00
Asesor Jurídico Presidencia	Profesionales	RUBEN DARIO ZAVALA OJEDA	4	01/09/2022	31/12/2022	Q 18,000.00	Q 72,000.00
Asesor Jurídico Presidencia	Profesionales	CARLOS MARCELO DE LEON CASTRO	4	01/09/2022	31/12/2022	Q 18,000.00	Q 72,000.00
Asesor de Auditoría	Profesionales	MARCELO NOGUERA SAGASTUME	4	01/09/2022	31/12/2022	Q 14,000.00	Q 56,000.00
Asesora Jurídica en la Coordinación Jurídico Procesal	Profesionales	SARA MARIA LARIOS HERNANDEZ	4	01/09/2022	31/12/2022	Q 15,000.00	Q 60,000.00
Desarrollador Senior	Profesionales	SERGIO DANILO GARCIA RUIZ	4	01/09/2022	31/12/2022	Q 13,000.00	Q 52,000.00

TOTAL Q 372,000.00

PARA SER COMPLETADO POR EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO: 2022

CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

FECHA: <u>19/08/2022</u>									RECURSOS DISPONIBLES		COSTO
PG	SP	PY	ACT	OBR	REN	UBG	FF		SI	NO	ESTIMADO
01	02	00	01	00	029	101	11		/		312,000.00
11	00	00	01	00	029	101	11		/		60,000.00

Lic. Victor Guillermo Hernández Cuevas
Coordinador IV
Departamento de Presupuesto
Tribunal Supremo Electoral



2022 - 11 500 23 - 01 - 01 - 101 - 11 - 029 - C/RH
2022 - 11 500 23 - 11 - 01 - 101 - 11 - 029 - C/RH

PARTIDA No. _____

FECHA: 19/08/2022